

EL PUEBLO VASCO

ABONO: TRIMESTRE, CAPITAL, 4 PTS. FUERA 4,50. EXTRANJERO, 10 TELÉFONO. 18 ■ ■ ■

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, IMPRENTA Y FOTOGRAFADO GARIWAY, 34 ■ ■ ■

CRÓNICA DE LONDRES

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION

Inauguración del Congreso de Derecho Internacional

Discursos de los señores

García Prieto y Cartón de Viart

Madrid, 1.º—11 n.

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de Derecho Internacional.

Presidió el señor García Prieto y asistieron numerosos juristas nacionales y extranjeros.

En el estrado tomaron asiento muchas personalidades, entre ellas el ministro de Gracia y Justicia belga.

Aprobada el acta de la última sesión del Congreso anterior, celebrado en París, se dió lectura á un cablegrama del representante que envía el Gobierno argentino, anunciando que llegará el día 5 del corriente.

A continuación, se leyeron varias cartas de adhesión.

Al disponerse á hablar el marqués de Albuera, se le tributó una gran ovación.

Empezó el señor García Prieto su discurso agradeciendo vivamente las manifestaciones de afecto que se le dedicaban.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria del señor Canalejas, nombrado por unanimidad presidente de este Congreso en la conferencia celebrada el año pasado en París, y á la cual asistió, en nombre del Gobierno, don Avelino Montero Villegas.

Trazó una elocuente semblanza del llorado presidente, asesinado vilmente en el momento en que llevaba de su afición á los libros se detenía en el escaparate de una librería.

Ya —añade el orador— no puedo compararme á aquella figura, y os pido con todo el alma vuestra benevolencia, rogándoos me tenéis como un verdadero amigo más que como presidente.

Expuso á continuación las razones por las cuales aceptó el ofrecimiento de la Academia de Jurisprudencia para que estos actos se celebraran en sus locales.

En éstos —dijo— hizo sus primeros ensayos el señor Canalejas, y la Academia, por su carácter tradicional, es el suelo clásico y por lo tanto, el más indicado para la celebración de esos actos.

A continuación, como presidente del Congreso, saludó y dió afectuosa bienvenida á todos, expresando su deseo de que este Congreso dé los resultados apetecidos, como es de esperar de la sabiduría de los ilustres juristas que á él han acudido.

Se felicitó de que mediante la intervención del Derecho se hayan solucionado en los últimos tiempos verdaderos conflictos internacionales.

Expresó su agradecimiento al Rey por haber concedido audiencia á los asambleístas; al Gobierno, al ministro de Gracia y Justicia, que por sus ocupaciones no han podido asistir, pero que asistirán á otros actos del Congreso, entre ellos á la excursión á Toledo; al conde de Romanones, al alcalde, al ministro de Gracia y Justicia belga, uno de los maestros de la jurisprudencia; al director general de Registros, al decano del Colegio de abogados de Madrid, señor Díaz Cobeña y, en general, á todos los asambleístas.

Al terminar el señor García Prieto su discurso, fué ovacionado.

Habló á continuación el señor Maluten, en nombre de la Asociación Internacional de Derecho.

Dedicó elogios al señor García Prieto, y afirmó que los estudios jurídicos en España progresan de continuo.

Habló después el ministro de Gracia y Justicia belga, quien dijo que su país es amigo de todo el mundo.

Dedicó un aplauso á los juristas españoles y un recuerdo al señor Canalejas.

El señor García Prieto propuso, y así se acordó, que los idiomas oficiales del Congreso sean el francés y el español.

Y á las doce se levantó la sesión inaugural.

LA PRIMERA SESION

A las tres y cuarto de la tarde dió comienzo la primera sesión del Congreso.

Presidió el señor García Prieto.

Los temas discutidos fueron los siguientes:

Primero. Arbitración internacional.

Acerca de este tema se leyeron los siguientes trabajos:

Ensayos del doctor Tarbi, secretario de la Sociedad de la Paz de Londres.

Ensayo del señor Planas y Suárez, ministro de Nicaragua.

Segundo. Derecho marítimo.

Informe del Comité por el señor Donall, abogado de Liverpool.

Ensayos del doctor A. Luit, abogado y ajustador de averías de Amsterdam.

Tercero. Fraudes en conocimientos de embarque.

Ensayo del doctor Whidecock, abogado de Baltimore (Estados Unidos). Cargamento de madera pesada sobre cubierta.

GALLETAS PAKERS-- RENTERIA

SON LAS MAS EXQUISITAS

NUOVA CREACION

"SUBLIME" PAKERS

CHAMPAGNE MONS

Ferrocarril á Ulla

Desde 1.º de Octubre, precio del billete de ida y vuelta, una peseta.

Mr. Patrick Ford

Muerte de un anglófono

En Nueva York, donde residía hace muchos años, acaba de morir Patrick Ford, uno de los más tenaces y encarnizados enemigos de Inglaterra. Era ya viejo. Y el tiempo, que todo lo gasta, había ido desvaneciendo su personalidad, hasta dejarla en un borroso segundo término dentro del cuadro actual de la política británica. Pero Patrick Ford logró durante algunos años una ruidosa celebridad. Su nombre rodó por las columnas de los periódicos ingleses entre sarcasmos y anécdotas. Y como tuvo una enorme capacidad de odiar, los odios que inspiró le han seguido también andando hasta la tumba.

Fra un irlandés de la época del fanatismo, de las revueltas de Dublín, del "hambre negro", en que habían perecido más de un millón y medio de hombres, niños y mujeres en Irlanda, ante la impasibilidad de la Inglaterra opulenta. Entre aquellos horrores se formó su espíritu de adolescente. Y aun cuando en edad temprana emigró á América, el odio á la nación opresora de su tierra natal constituyó en adelante la finalidad de su existencia. Trabajó como cajista, fundó periódicos, que propagaron contra la Gran Bretaña verdades y mentiras acerbas. Era poeta y pudo reunir centenares de miles de dólares para redimir á Irlanda. Y la violencia de su cólera contra los ingleses fué tan grande, que no se detuvo jamás ante la naturaleza de los medios con que había de combatirlos. Cuando fracasó su propaganda pacífica, pensó en la revolución. Cuando la revolución se hizo imposible, proyectó una venganza criminal, de la que seis millones de londinenses habían de ser víctimas.

Cincuenta hombres juramentados y resueltos decían en su "Irish World", cincuenta hombres pagados por los patriotas irlandeses entrarán disfrazados en Londres. Una noche en que sopla el viento, obedeciendo á la consigna de su capitán, se dispersarán por la ciudad, en lugares que con antelación les habían sido designados, y la incendiarán simultáneamente. Cuando los habitantes de Londres se den cuenta de la catástrofe y acudan á remediarla, nuestros vengadores podrán asesinarlos fácilmente en la confusión y en las tinieblas.

Abrió una suscripción en su periódico para ejecutar tan atroz hazaña, en Julio de 1879 la suscripción ascendió á diez y ocho mil libras esterlinas.

No parecía caminar abrumado, según el viejo mito, por el peso de su odio. Al contrario, el odio le daba alas y era para él como una fuente de inagotables energías, como un motivo de vida, como un impulso religioso. Hablaba de la eficacia política de la dinamita con una serenidad y una convicción apostólicas. Pero, igual á todos los teorizantes de la violencia, era en la intimidad de una dulzura ejemplar. Últimamente su trompeta apocalíptica había cesado de sonar. La política de los Gobiernos liberales respecto de Irlanda había hecho disminuir sus recursos, y la perspectiva del "Home-rule" inclinándole á prediar la paz entre sus compatriotas. Sólo que su nombre tenía ya un prestigio funesto, inadecuado, para encarecer las ventajas de la concordia. Y en esta última etapa de la lucha por la emancipación de Irlanda pudo hacer poco, si es que había hecho algo eficaz alguna vez.

«Era el apóstol del crimen—dicen, ante su sepulcro, aún no cerrado, los periódicos de Londres.»

Fué, por lo menos, un hombre apasionado y equivocado. Fué ese hombre entusiasta y pernicioso que, según Nietzsche, existe en todos los partidos, y que profanando exageradamente los principios del partido, excita á los demás á desertar de él.

JUAN PUJOL.

Ascensores "Stigler"

BARANDIARAN Y ALLENDE. INGENIEROS. EASO. 4

GRAN CASINO

PROYECTOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

Llega á nuestros oídos y nos complace poder dar la noticia de que la Administración de este Establecimiento, tiene el plan de desarrollar, durante los meses de invierno y primavera verideros, y se ocupa activamente de la elaboración de un extenso programa de atracciones, que ha de ser superior á cuantos hemos conocido en años anteriores.

No se oculta á nadie, como paulatinamente y de año en año, va consolidándose en nuestro pueblo, esta nueva temporada; y fácil es también convencerse del aumento de turistas, que hace algunos años, eran raros en las épocas de primavera-invierno, siendo evidente que la propaganda hecha en aquel sentido, al no poder apoyarse más que en un programa de atracciones diversas, ha de ser más eficaz, cuanto más importante y variado sea el conjunto de festejos que pueda ofrecerse.

Por tales razones no podemos menos de felicitarlos, al conocer los proyectos del Gran Casino de desarrollar en las épocas oportunas de los meses de invierno y primavera un plan completo de grandes atracciones, medio único de conservar el terreno ganado por trabajos anteriores y de ampliar los resultados evidentemente buenos, que ya hemos visto dan estos procedimientos.

EL GOBERNADOR, EN SU DISCURSO, EXPONE DOS INICIATIVAS PLASIBLES

Sobre el nuevo proyecto del ferrocarril anglo-vasco-navarro.

Bajo la presidencia del gobernador civil, y con asistencia de los señores Zabala, Azliria, Aramburu, Egorza, marqués de Valde-Espina, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborda, Aguinaga, Romero, Angulo, Inciarte, Lafitte, Orbea, Pérez Arregui, Pérez Icazategui, Olazábal y Ameztoy, celebró ayer la Diputación provincial su sesión inaugural del segundo período semestral. Se leyó la convocatoria del gobernador civil publicada en el "Boletín oficial" de la provincia.

DISCURSO DEL GOBERNADOR.

El señor Cobian hizo á continuación uso de la palabra, recordando cuanto dijo hace tres meses á la Corporación, al tener el honor de presidirla por vez primera.

Añadió que los tres meses transcurridos desde entonces, no sólo le han confirmado el juicio favorable que entonces tenía y emitió respecto á la Diputación provincial de Guipuzcoa, sino que le habían servido para aumentar aquel favorable juicio.

Dijo después que una prueba de la penetración suya con aquella Corporación, la constituía el que en cuantos asuntos había tenido ocasión de intervenir, ni en un solo expediente tuvo que apartarse de los fundamentos expuestos en los dictámenes formulados por la Diputación.

Encomió la labor de la Corporación provincial y después de saludar á los señores diputados, declaró abierto el período de sesiones.

Manifestó después su complacencia por el hecho de que el juicio que los extranjeros forman de España, recaiga sobre esta hermosa provincia, la primera que encuentran á su entrada en nuestra nación.

Terminó diciendo á la Diputación dos plausibles iniciativas.

Es la primera, la de un ensanche de San Sebastián por la parte Este, construyendo una gran vía hacia Rentería, á que la Diputación puede coadyuvar, y la segunda, relacionada con la seguridad personal en las travesías de los pueblos, preocupación suya, y que podría conseguirse con la formación de órdenes que obligaran á moderar la velocidad en la marcha de los automóviles.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE

Le contestó el presidente, señor Zabala, agradeciendo las amables frases que el señor gobernador se había dignado dedicar á la Diputación, prometiendo que la Corporación tendría en cuenta las dos indicaciones hechas por aquella autoridad, procurando resolverlas conforme á sus deseos y correspondiendo en nombre de los diputados y en el suyo propio, al saludo que se había dignado dedicarles.

EL ACTA.

Se retiró del salón el gobernador civil, y la Diputación volvió á reunirse, bajo la presidencia del señor Zabala, después de breve suspensión.

Se aprobó, sin discusión, el acta de la anterior sesión, que es bastante extensa, y se dió lectura á la

A propuesta de la presidencia, se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel Lizariurru, presidente que fué de la Diputación, y transmitir sentido pésame á la familia.

El presidente dió cuenta de un donativo recibido de la señora viuda de Soriano, de un cuadro referente á Berroeta Aldamar, de Madrazo, que ha sido colocado en la presidencia de la Diputación.

Se acordó dar expresivas gracias por el donativo.

NOMINA DE PUNTOS.

En ella figuran los siguientes:

1.º Formación y aprobación del presupuesto ordinario de la Provincia para el próximo ejercicio.

2.º Examen y aprobación de presupuestos y cuentas.

3.º Instancia de varios señores alcaldes y particulares interesados, solicitando algún socorro que alivie los daños producidos por las tormentas en diversos pueblos de la provincia.

4.º Instancia de algunas Juntas de fábrica en solicitud de subvención para obras de reparación de iglesias parroquiales.

5.º Proyecto de ordenanzas municipales de Beasain.

6.º Recurso presentado por los señores don Juan Aizpuri, don Lucio Unzueta y don Arturo Aguirre, concejales de Elgoibar los primeros y médico titular el último, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquella villa, disponiendo que se amortice la segunda plaza de médico titular.

7.º Escrito de don José Ignacio Barriola y don José Manuel Aguirrebarrena, vecinos de Lizarza, interesando se resuelva en este período semestral, el recurso que tienen presentado contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, relativo á la administración municipal.

8.º Instancia de don José Ortiz y Muriel, presidente del Consejo de administración de la Sociedad Minera Guipuzcoana, pidiendo que la Diputación tome acuerdo especial para la

construcción del ferrocarril de San Sebastián á Pamplona, otorgándole una subvención fija, á semejanza de lo que ha hecho la Diputación de Navarra.

9.º Expediente relativo al concurso anunciado para el arriendo de locales, con objeto de instalar en ellos la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

10.º Escrito de don José Elizondo, pidiendo que la Diputación adquiera ejemplares de sus obras "Larrosa ta Lauziri" y "Alkate ona".

11.º Escrito de don Domingo Casi, guarda-almacén del Instituto provincial, solicitando que se le mejore el salario que se le tiene asignado.

12.º Consultas y reclamaciones presentadas acerca del derecho de los maestros de esta provincia, que ejercían sus cargos al celebrarse el convenio con el Gobierno, al percibo de retribuciones.

13.º Instancia de don José Antonio Aguinagalde y consortes, cosecheros de sidra y vecinos de Irún, pidiendo que el impuesto de patentes para la venta de dicho líquido se devengue por trimestres, semestres y año.

14.º Escrito de los señores don Juan Armendáriz é Hijos de Aiestarán, industriales panaderos de Fuenterrabía, solicitando se disponga que en lo sucesivo no les obligue el Excmo Ayuntamiento de aquella ciudad á llevar á la alhóndiga las harinas que reciben, ya que existe un fletado exterior en donde pueden ser despachados.

15.º Expediente de concesión de un impuesto sobre pasturación de ganado en los montes comunales, instruido por el Ayuntamiento de Lizarza.

16.º Expediente instruido por el Ayuntamiento de Alegria, para la modificación del impuesto de la carne.

17.º Instancias de don Pedro Martínez y consortes y don Nicolás Macheiro y otros, en súplica de que se acuerde el establecimiento en esta capital de una Escuela Superior de Maestras.

18.º Instancia de don Esteban Larrea y otros vecinos de Cegama, y don Gregorio Imaz y consortes, de Segura, pidiendo que no se proceda á la plantación de pinos en la jurisdicción de los indicados pueblos, sino que se dedique el terreno á roble ó haya.

19.º Proyecto de modificación de las Ordenanzas de edificación en el barrio de Gros de esta capital, respecto á la altura de las edificaciones en lo sucesivo, formado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

20.º Escrito de don José Antonio Ojano, vecino de Lizarza, pidiendo que se resuelva lo que tiene solicitado en otros diversos escritos presentados anteriormente, y relativos á la administración municipal de la expresada villa.

21.º Escrito de don Toribio Albea, suplicando que le sea remunerada, en la forma y proporción que se estime conveniente, la asistencia de la Casa de Maternidad establecida en Fraisoiro, que se le encomendó el mes de Marzo último.

Fueron destinados: A la comisión provincial, los números 1, 11 y 13; á la de Hacienda municipal, los números 2, 7, 14, 15, 16 y 20; á la de Fomento, los números 3, 4, 9, 10, 12 y 17; á la de Gobernación, los números 5, 6, 19 y 21 y á las de Fomento y Hacienda provincial, el 8.

Se leyeron después las siguientes:

RECLAMACIONES.

1.º Reclamación de don Jesús José Alústiza y don Enrique Tellería, médicos titulares de los distritos de San Martín y San Gregorio, del término municipal de Aláin, contra acuerdo de la Comisión provincial denegando la rebaja de la riqueza supuesta á dichos funcionarios.

2.º Reclamación de don Cástor de Arleaga, contra acuerdo de la Comisión provincial denegándole la exención de la contribución de la finca "Ormaechea", del término municipal de Elgoibar, ocupada por una comunidad religiosa.

3.º Reclamación de don Pedro del Valle, contra acuerdo de la Comisión provincial, que le condenó al pago de 178 pesetas por defraudación del impuesto de carruajes.

4.º Reclamación de los señores Hijos de N. Aguirre y don Miguel Antonio Nazábal, vecinos de Villafraanca, contra acuerdo de la Comisión provincial, obligándoles al pago de la contribución por el suministro de aguas á la Compañía del ferrocarril del Norte.

5.º Reclamación de don Elio Elio y Magallón, marqués de Vessolla, contra acuerdo de la Comisión provincial de 26 de Junio último, disponiendo que se haga efectivo, con cargo á la fianza que se constituyó para responsabilidades del cargo de director de la Caja de Ahorros provincial que desempeñó don Ramón Esquivias, un descubierta que contra este último aparece en la mencionada Caja.

Las cuatro primeras pasaron á la comisión de Hacienda provincial y á la de Gobernación la última.

Fueron luego leídas las siguientes:

RESOLUCIONES.

Real orden respecto á modificación de la división electoral de la villa de Eibar, que re-